

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El pasado 7 de abril, Día Mundial de la Salud, los consejos generales de colegios oficiales de Dentistas, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Logopedia, Medicina, Ópticos-Optometristas, Podología, Psicología y Veterinaria, emitieron un comunicado conjunto en el que dejan constancia de su “vocación de servicio y compromiso con la salud de los ciudadanos”, y abogan por un nuevo Pacto de Estado por la Sanidad que incluya a todas las profesiones y “que implique de verdad a la sociedad civil en la reconstrucción” posterior a la pandemia de COVID-19.

Los referidos consejos generales de colegios reclaman también “más participación en la toma de decisiones que afectan a las profesiones en particular y al sistema sanitario en general”, “mecanismos de consulta articulados en un marco de cogobernanza”, medidas “que garanticen la equidad y la cohesión dentro del Sistema Nacional de Salud y eviten desigualdades entre la población en el acceso a los servicios sanitarios”, el desarrollo y la implementación

“urgentes del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria”, la “puesta en marcha de una verdadera continuidad asistencial sociosanitaria, mediante el refuerzo de mecanismos de coordinación entre atención primaria, hospitalaria, dispositivos de urgencia, Salud Pública, servicios sociales y centros residenciales para garantizar la continuidad efectiva de cuidados integrales e integrados”, el “desarrollo de la Ley General de Salud Pública” y “el aumento de recursos en torno a la prevención, así como el empleo de todos los recursos profesionales y asistenciales disponibles, como son entre otros, los establecimientos sanitarios”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada desde los consejos generales de colegios oficiales de Dentistas, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Logopedia, Medicina, Ópticos-Optometristas, Podología, Psicología y Veterinaria, e impulsar en algún momento un nuevo Pacto de Estado por la Sanidad que incluya a todas las profesiones y “que implique de verdad a la sociedad civil en la reconstrucción” posterior a la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que la pandemia esté plenamente controlada en nuestro país? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué razones?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada desde los consejos generales de colegios oficiales de Dentistas, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Logopedia, Medicina, Ópticos-Optometristas, Podología, Psicología y Veterinaria, e impulsar en algún momento las medidas necesarias para hacer posible “más participación [de los profesionales sanitarios] en la toma de decisiones que afectan a las profesiones en particular y al sistema sanitario en general”?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que la pandemia esté plenamente controlada en nuestro país? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué razones?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada desde los consejos generales de colegios oficiales de Dentistas, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Logopedia, Medicina, Ópticos-Optometristas, Podología, Psicología y Veterinaria, e impulsar en algún momento nuevos “mecanismos de consulta articulados en un marco de cogobernanza” en el Sistema Nacional de Salud?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que la pandemia esté plenamente controlada en nuestro país? ¿Cómo coordinará el Gobierno esos mecanismos con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué razones?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada desde los consejos generales de colegios oficiales de Dentistas, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Logopedia, Medicina, Ópticos-Optometristas, Podología, Psicología y Veterinaria, e impulsar en algún momento medidas “que garanticen la equidad y la cohesión dentro del Sistema Nacional de Salud y eviten desigualdades entre la población en el acceso a los servicios sanitarios”?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que la pandemia esté plenamente controlada en nuestro país? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué razones?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada desde los consejos generales de colegios oficiales de Dentistas, Enfermería,

Farmacia, Fisioterapia, Logopedia, Medicina, Ópticos-Optometristas, Podología, Psicología y Veterinaria, e impulsar en algún momento el desarrollo y la implementación “urgentes del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria”?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que la pandemia esté plenamente controlada en nuestro país? ¿Cómo lo coordinará el Gobierno con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué razones?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada desde los consejos generales de colegios oficiales de Dentistas, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Logopedia, Medicina, Ópticos-Optometristas, Podología, Psicología y Veterinaria, y poner en marcha en algún momento “una verdadera continuidad asistencial sociosanitaria mediante el refuerzo de mecanismos de coordinación entre atención primaria, hospitalaria, dispositivos de urgencia, Salud Pública, servicios sociales y centros residenciales para garantizar la continuidad efectiva de cuidados integrales e integrados”?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que la pandemia esté plenamente controlada en nuestro país? ¿Cómo se coordinará el Gobierno con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué razones?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada desde los consejos generales de colegios oficiales de Dentistas, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Logopedia, Medicina, Ópticos-Optometristas, Podología, Psicología y Veterinaria, y hacer posible el “desarrollo de la Ley General de Salud Pública”?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que la pandemia esté plenamente controlada en nuestro país? ¿En qué ámbitos concretos de la norma? ¿Cómo lo coordinará el Gobierno con las

Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué razones?

¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada desde los consejos generales de colegios oficiales de Dentistas, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Logopedia, Medicina, Ópticos-Optometristas, Podología, Psicología y Veterinaria, y hacer lo necesario para impulsar “el aumento de recursos en torno a la prevención, así como el empleo de todos los recursos profesionales y asistenciales disponibles, como son entre otros, los establecimientos sanitarios”?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que la pandemia esté plenamente controlada en nuestro país? ¿Cómo lo coordinará el Gobierno con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 21 de abril de 2021

[Handwritten signatures]

Fdo: *[Signature]*
LOS DIPUTADOS

Vº Bº *[Signature]*
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 114179 21/04/2021 13:25